PARA: Dr. NATALIA TRUJILLO – Directora Corporación Nasa Kiwe
DE: Ing. JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA, Asesor Área de Vías
ASUNTO: Reporte ejecución contrato de obra 058-2025
FECHA: 13 de mayo de 2026

La Corporación tiene suscrito el siguiente contrato:

Contrato de obra No:	058 de 2025
Contratista:	ASOCIACIÓN CHAVIU
Objeto:	CONSTRUIR EJE VIAL – LA SÍMBOLA – LA MARÍA – PUEBLO NUEVO – LA AURORA, SECTOR PUEBLO NUEVO – LA AURORA, RESGUARDO DE TÁLAGA, MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA, VIGENCIA 2025
Valor del Contrato:	$210.000.000.00
Plazo:	Cinco (5) meses
Fecha de inicio:	Veintisiete (27) de mayo de 2025
Suspensión No. 1	Del 29 de Julio hasta el 31 de diciembre de 2025
Suspensión No. 2	Del 28 de enero hasta el 30 de marzo de 2026
Suspensión No. 3	Del 30 de marzo hasta el 15 de mayo de 2026

Fecha de terminación de contrato: Hasta el 15 de mayo de 2026

Por medio de la presente, comedidamente solicito a usted se realice ampliación de la suspensión del Contrato de Obra No.058-2025, en base a la visita de obra realizada el día 12 de mayo de 2026 y los cuales se relacionan a continuación:

En la visita realizada al sitio donde se ejecuta el contrato No. 058 de 2025, cuyo objeto es: "CONSTRUIR EJE VIAL – LA SÍMBOLA – LA MARÍA – PUEBLO NUEVO – LA AURORA, SECTOR PUEBLO NUEVO – LA AURORA, RESGUARDO DE TÁLAGA, MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA, VIGENCIA 2025", contrato que actualmente se encuentra suspendido, se efectuó un recorrido sobre el tramo vial con el fin de verificar las condiciones y garantías que permitan reanudar dicho contrato. Como resultado de la visita, se evidenció lo siguiente:

1. La fuerte ola invernal ocurrida el día 3 de julio de 2025, mediante la cual se declaró la situación de calamidad pública en el municipio de Páez - Cauca a través del Decreto No. 035 del tres (03) de julio de 2025, ocasionó severas afectaciones sobre la red vial del municipio. Dentro de estas, la vía terciaria que comunica desde la cabecera municipal el tramo vial comprendido entre La Símbola – La María – Pueblo Nuevo – La Aurora fue una de las más afectadas. Dicha situación puede evidenciarse en los registros fotográficos anexos. Las afectaciones identificadas se presentan en tramos previos al sitio específico de ejecución del contrato mencionado.

2. Durante el recorrido se identificaron varios puntos críticos de alta complejidad y atención prioritaria, los cuales actualmente imposibilitan el tránsito de vehículos automotores. Estas afectaciones se derivan del prolongado periodo de intensas lluvias, el cual generó un incremento considerable de los caudales hídricos, provocando saturación de los suelos y aumento significativo en los niveles de los afluentes, particularmente del río Símbola. No obstante, los habitantes del sector continúan transitando por estos lugares bajo su propia responsabilidad, debido a la necesidad de movilizarse y garantizar el sustento económico de sus familias.

3. De igual manera, el Gobernador del Resguardo de Belalcázar manifestó que la Alcaldía Municipal de Páez adquirió el compromiso de cofinanciar las actividades requeridas para la reconstrucción del eje vial, en caso de lograrse la gestión y articulación de recursos económicos adicionales entre las entidades y autoridades involucradas. Así mismo, se indicó la disposición por parte de la administración municipal de apoyar dichas intervenciones mediante la asignación de maquinaria amarilla del municipio, con el propósito de adelantar las labores de apertura, rehabilitación y continuidad de la red vial hasta el sitio denominado La Estrella

En atención a esta situación, se llevó a cabo una reunión con las comunidades directamente afectadas, pertenecientes a los resguardos de Belalcázar y Tálaga, contando además con la participación de la autoridad principal del Resguardo de Belalcázar, el señor Gobernador Elkin Chávez, junto con su equipo de trabajo. Durante la reunión, las comunidades manifestaron la urgente necesidad de retomar las actividades correspondientes a la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se concluye que es prioritario intervenir los sitios críticos identificados. Sin embargo, debido a la magnitud de las afectaciones y al número de puntos que requieren intervención, las autoridades indígenas manifestaron que, en reunión previa sostenida entre los resguardos, se acordó cofinanciar las actividades necesarias para la reconstrucción de este tramo vial.

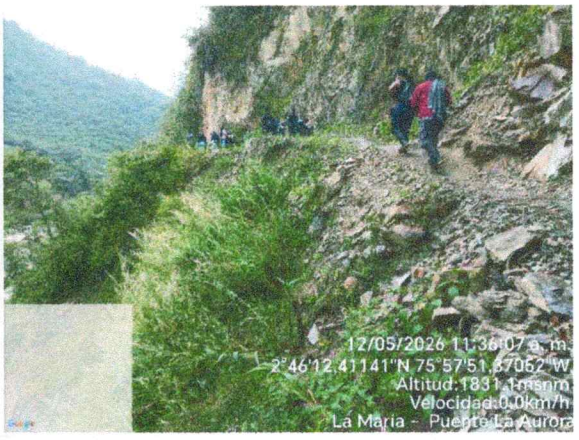
Por lo anterior, como equipo técnico se considera necesario ampliar la suspensión del contrato, hasta tanto se definan las decisiones pertinentes en el marco de una mesa técnica de trabajo y concertación entre las partes involucradas.

Registro fotográfico:









Algunos de los puntos críticos del tramo vial





Reunión con miembros de la comunidad.

JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA
Asesor Área de Vías

Anexo: Acta de visita Técnica

Elaboró: Ing. Diana Güegia Apoyo Área vías